



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SECCION Nº 1 DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGON

C/ Coso, 1, Zaragoza
Zaragoza
Teléfono: 976 208 351, 976 208 350
Email: tribunalsuperiorcontenciosos1zaragoza@justicia.aragon.es
Modelo: PO101

Sección: B3

Proc.: **PROCEDIMIENTO ORDINARIO**

Nº: **0000846/2021**

NIG: 5029733320210000988

Puede relacionarse telemáticamente con esta Admón. a través de la sede electrónica (personas jurídicas) <https://sedejudicial.aragon.es/>

| Intervención: | Interviniente: | Procurador: | Abogado: |
|------------------|---|-------------|--|
| Demandante | ELEUTERIA | | |
| Ddo.admon.auton. | DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN | | LETRADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON |

Firmado por:

Fecha: 13/02/2023 12:58

Doc. garantizado con firma electrónica. URL verificación: <https://sedejudicial.aragon.es/SCD/firmaox.html>

CSV:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.- SRA. LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Dª

En Zaragoza , a 13 de febrero del 2023

Por presentado el anterior escrito por la Procuradora [redacted], únase a los autos de su razón, la copia a la otra parte; se tiene por evacuado el trámite de conclusiones, en virtud del art. 128 LJCA, por la PARTE ACTORA y se da traslado a la PARTE DEMANDADA para que en el plazo improrrogable de **Diez días**, formule **CONCLUSIONES SUCINTAS** a que se refiere el art. 64 de la L.J. de 1.998.

Esta resolución no es firme y contra ella cabe interponer **RECURSO DE REPOSICION**, ante este Organó Judicial en el plazo de CINCO DIAS.

Así lo acuerdo y firmo.

La difusión del texto de este documento a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGON



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

| | |
|--|-------------------------|
| Firmado por: | |
| | |
| Doc. garantizado con firma electrónica. URL verificación: https://psj.justicia.aragon.es/SCDO/index.html | Fecha: 13/02/2023 12:58 |
| CSV: | |



COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE ARAGÓN

que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en este documento no podrán ser cedidos ni comunicados a terceros. Se le apercibe en este acto que podría incurrir en responsabilidad penal, civil o administrativa.